



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 DIRECCION DE OBRAS

PARRAL, 06 Dic 2013

DECRETO EXENTO

Nº 5689.

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO POBLACION 21 DE NOVIEMBRE, PARRAL"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de Junio de 2012, entre la Ilustre Municipalidad y el Contratista
- 3) El Decreto Exento Nº 3391, de fecha 06 de Julio del 2012, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Decreto Exento Nº 1061, de fecha 21 de Agosto de 2012, que designa comisión de Recepción Provisoria.
- 5) Acta de recepción Provisoria, de fecha 28 de Agosto del Año 2012.-
- 6) Decreto Exento Nº 4379, de fecha 03 de Septiembre de 2012, que aprueba Acta de Recepción Provisoria.
- 7) Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **DESIGNASE**, a los siguientes Funcionarios Municipales o quien los Subroguen, para Integrar la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra; **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO POBLACION 21 DE NOVIEMBRE, PARRAL"**; para el día 05 de Diciembre de 2013, con salida de la Dirección de Obras a las 10:00 Hrs.

- 1.- Director de Obras Municipales (S).
- 2.- Profesional de Secplan.
- 3.- Profesional de Obras.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda para toma de conocimiento de la Contraloría General de la República.

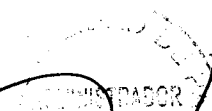
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/VTO/*WR*/agm
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Finanzas



Iván Darino Hernandez
IVÁN DARINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL